



OFICIO N° 63616
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.7°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

El Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la veracidad de existir una disminución de las raciones de alimentos en los establecimientos educacionales de la Región de Arica y Parinacota, así como los motivos que pudieran haber llevado a esta situación, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7F82D8120020B18



VM.Nº/MAR.2024

PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Ricardo Cifuentes Lillo

DE : H. Diputado de la República
Sr. Luis Malla Valenzuela

OFICIO : SEREMI de Educación de Arica y Parinacota
Sr. Francisco Valcarce Llancapichún

Directora de JUNAEB de Arica y Parinacota
Sra. Romina Carvajal Luque

MATERIA : Solicitud que indica

FECHA : 19 de Marzo de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie a la SEREMI de Educación, Sr. Francisco Valcarce Llancapichún, y a la directora de JUNAEB de Arica y Parinacota, Sra. Romina Carvajal Luque, a fin de solicitar información respecto a la veracidad de una disminución de las raciones de alimentos en los establecimientos educacionales, así como los motivos que pudieran haber llevado a esta situación.

Recientemente, hemos recibido diversas denuncias por parte de la comunidad sobre posibles reducciones en las raciones de alimentos entregadas en los establecimientos educacionales a cargo de JUNAEB. La alimentación

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria "Punto Ciudadano", calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com





adecuada y balanceada es un aspecto fundamental para el correcto desarrollo físico, cognitivo y emocional de niños, niñas y adolescentes, siendo un factor determinante en su rendimiento académico y bienestar general.

Considerando la importancia de una buena alimentación para el óptimo desarrollo de los estudiantes, resulta crucial garantizar que las raciones de alimentos proporcionadas en los establecimientos educacionales sean adecuadas y suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales diarias. Por lo tanto, es fundamental esclarecer si efectivamente ha habido una disminución en las porciones de alimentos y, en caso afirmativo, conocer los motivos que han llevado a esta situación.

En este sentido, solicito respetuosamente que se nos informe sobre los siguientes puntos:

1) ¿Existe evidencia de una disminución en las raciones de alimentos servidas en los establecimientos educacionales a cargo de JUNAEB?

2) En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos que han llevado a esta disminución en las porciones de alimentos?

3) ¿Qué medidas se están tomando para garantizar una alimentación adecuada y suficiente para los estudiantes en los establecimientos educacionales?

Esperamos contar con su pronta respuesta y con información detallada sobre este asunto, con el fin de asegurar que se resguarden los derechos y el bienestar de los estudiantes de nuestro país.

Sin otro particular, saluda atentamente

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria “Punto Ciudadano”, calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com





LUIS MALLA

VALENZUELA

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota

Oficina Parlamentaria "Punto Ciudadano", calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

